



Libertad y Orden

Departamento
Administrativo de la
Presidencia

FORMATO ACTA

INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

CÓDIGO

F - DE - 11

Fecha de Aprobación

04/10/10

VERSIÓN

01

DEPENDENCIA: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) - Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA)

Proceso Gestión de Asuntos Políticos

Primera sesión extraordinaria de 2011 de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario

ACTA N° 002

LUGAR: Salón Bolívar, Ministerio de Defensa Nacional
Carrera 54 No. 26 - 25 CAN.

FECHA: 20/12/2011

NOMBRE ASISTENTES

CARGOS

Se adjunta listado de asistencia.

TEMA POR TRATAR

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del acta 001 de la sesión ordinaria de la Instancia.
2. Revisión y aprobación del reglamento de la Instancia.
3. Aprobación de seis (6) Estándares Nacionales de Desminado Humanitario.
4. Varios.

DESARROLLO:

1. **Lectura y aprobación del acta 001 de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario**
Las actas tal como se acordó en el reglamento, deberán ser elaboradas durante las reuniones y aprobadas en la misma sesión.



Libertad y Orden

Departamento
Administrativo de la
Presidencia

FORMATO ACTA

INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

CÓDIGO

F - DE - 11

Fecha de Aprobación

04/10/10

VERSIÓN

01

Se acuerda que la primera acta la debe firmar el señor Ministro de Defensa, pues en esta se delega el tema al señor Viceministro Bedoya.

2. Revisión y Aprobación del Reglamento de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario
Reglamento queda adoptado, se revisó y se acordó el texto en la reunión anterior.

3. Aprobación de seis (6) Estándares Nacionales de Desminado Humanitario (ENDH).

PAICMA hace recuento del proceso de la elaboración de los Estándares Nacionales de Desminado Humanitario: Esfuerzo que han venido adelantando el Ministerio de Defensa Nacional, PAICMA y la Inspección General de las Fuerzas Militares que fue socializado con Organismos Internacionales y de la Sociedad Civil.

El Coordinador de Desminado del PAICMA hace el recuento cronológico de todo el proceso.

El proceso para la incorporación de los comentarios realizados por los diferentes actores que participaron siempre fue trabajado en grupos conformados por el Ministerio de Defensa, la Inspección General y el PAICMA, donde los ENDH fueron revisados para ver su pertinencia y que se ajustaran a los lineamientos del Ministerio.

A pesar del continuo acompañamiento jurídico del Ministerio, este solicita que se haga una revisión jurídica de los Estándares, dejando los aspectos técnicos como están, toda vez que estos documentos deben salir bajo resolución del Ministerio.

El coordinador de desminado humanitario del PAICMA solicita que la revisión se haga de manera exhaustiva y minuciosa en aras de dar mayor transparencia al proceso de elaboración, construcción, revisión y expedición de los estándares.

El Ministerio notificará al PAICMA, a más tardar el 23 de diciembre de 2011, quién estará a cargo de dicha revisión y el PAICMA a su vez designará al equipo que hará dicha revisión.

4. Varios.

A. Entrega de San Carlos: está pendiente la confirmación de la agenda del Presidente, se espera que se realice en la semana del 26 de diciembre.

Se aclara que no se entrega un municipio libre de minas sino un municipio donde se han investigado y atendido todas las sospechas conocidas.

El Viceministro solicita que se invite al señor Ministro de Defensa y al señor Inspector General de las Fuerzas Militares.

B. Comisión Intersectorial se realizará en enero. La fecha tentativa está entre el 16 y el 19 de enero de 2012, fechas en las cuales el Vicepresidente estará en el país. El propósito de dicha reunión es abrir un espacio



Libertad y Orden

Departamento
Administrativo de la
Presidencia

FORMATO ACTA

INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

CÓDIGO

F - DE - 11

Fecha de Aprobacion

04/10/10

VERSIÓN

01

para que las entidades de la AICMA hagan sus preguntas sobre el tema de desminado por civiles. El Ministerio solicita que se pueda realizar el 19 de enero por temas de agenda.

- C. Incrementar la capacidad para el desminado humanitario, es necesario redoblar esfuerzos para la consecución de estos recursos.

Al ser un tema prioritario se ha venido discutiendo al interior del Ministerio de Defensa. Para el próximo año se debe realizar plan de trabajo para la consecución de estos recursos. El Ministerio informa que ha adelantado reuniones con Planeacion Nacional donde indican que estos recursos deben salir del presupuesto del ministerio; para el año 2012 no se incluyó, se podría incluir para el 2013.

Viceministro dice que se deben buscar los caminos para viabilizar el tema, esperando que se pueda para la vigencia del 2012.

PAICMA llama la atención sobre las obligaciones que existen desde las sentencias de la corte y que es importante la creación de esta capacidad. Además, que la comunidad internacional garantiza recursos solo hasta el 2012.

El PAICMA debe presentar reporte y resultados con respecto al Conpes, en esta reunion se reiterará la asignación adicional de recursos para este particular.

- D. PAICMA solicita que se realice una campaña con los paises donantes que apoyan el funcionamiento del Batallón - EE.UU. a través del Departamento de Estado; Canadá, España e Italia - con el objetivo de volver a recuperar estos recursos y elevar el techo que existe frente a la donación de Estados Unidos en la Cancillería.
- E. PAICMA ha recibido dos peticiones de información del Senador Robledo; una frente a la donación del Gobierno de Japón de la Maquina Barreminas y la segunda sobre el Desminado por Civiles; estas solicitudes vienen haciéndose hace un tiempo y el PAICMA conoce que estas peticiones también han llegado al Ministerio y a la Vicepresidencia. Informa que enviará las respuestas que se han elaborado para que se unifique la respuesta.

El Viceministro recomienda al PAICMA tener mucho cuidado con las empresas u organizaciones que realizarán las operaciones de desminado, todos deben estar en igualdad de condiciones para garantizar la transparencia y blindar el proceso.

- F. Documentos FAQs que se presentaron la sesión pasada, PAICMA informa que publicará en su página web este documento para consulta de los actores de la AICMA y para quien este interesado en conocer sobre el tema, es importante que se revise entre los equipos de comunicaciones del ministerio y del PAICMA. Ministerio se compromete a enviar los comentarios a más tardar el 10 de enero del 2012.

Se recuerda la propuesta del Viceministro en la sesión pasada de la Instancia de hacer la cartilla didáctica con este contenido.



Departamento
Administrativo de la
Presidencia

FORMATO ACTA

INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

CÓDIGO

F - DE - 11

Fecha de Aprobacion

04/10/10

VERSIÓN

01

- G. El Vicealmirante Peña presenta al Teniente Vallejo de la Armada Nacional, quien trabajará en la oficina de coordinación de desminado con el Coronel Padilla.
- H. Se propone que la próxima reunion de la Instancia se realice despues de la sesión de la CINAMAP de enero del 2012.
- I. Se fija el plazo para la revisión juridica de los estándares para la misma semana de la CINAMAP y procurar presentar los estándares revisados jurídicamente en esta reunión.

HORA INICIO: 4:30 p.m.

HORA TERMINACIÓN: 6:00 p.m.

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES:

JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA
Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales
Ministerio de Defensa Nacional

VICEALMIRANTE JAIRÓ JAVIER PEÑA GÓMEZ
Inspector General de las Fuerzas Militares

DANIEL ÁVILA CAMACHO
Director PAICMA
Secretario Técnico de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario



Asunto: SESIÓN EXTRAORDINARIA INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO MINISTERIO DE DEFENSA, DICIEMBRE 20 DE 2011

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Correo electrónico	Celular Telefono fijo	Firma
1	Juan Pablo Caicedo	oficial	OCHA	caicedoj@un.org	6221100	Juan Pablo Caicedo
2	Javier Augusto Jaramila	Asesor J	MON-DP	javier.jaramila@mindafer.gov.co	3102081421	Javier Jaramila
3	ALEJANDRO VALLETO BASTIANS	JIS	MON-CCPM	ALEJANDRO.VALLETO@pna.mil.co	3130504382	alejandro valleto
4	Enka Benitez	Directora programas	MinDefensa	Enka.Benitez@mindafer.gov.co	3005010746	Enka Benitez
5	VA Jairo J. Peña	IGFM	CGFM	jairpena@cgfm.mil.co	3212320558	Jairo J. Peña
6	JORGE EMBRYA	VMPAI	MON			Jorge Embrya
7	DANIEL AVILA	DIRECTOR	PAICMA-Dapr	danielavila@pna.	594-6464	Daniel Avila
8	Gabriel Vargas	Asesor	PAICMA	gabrielvargas@presidencia.gov.co	5946464	Gabriel Vargas
9	Ana Maria Diaz	Asesor	PAICMA	anadiaz@presidencia.gov.co	5946464	Ana Maria Diaz
10	PABLO ESTEBAN LARA	Asesor	PAICMA	pablolara@presidencia.gov.co	5946464	Pablo Esteban Lara
11	Maria A. Jaramilla	Asesor	PAICMA	mariajaramilla@presidencia.gov.co	5946464	Maria A. Jaramilla
12	Adriana Amaris	Asesor	PAICMA	adrianaamaris@presidencia.gov.co	3152816113	Adriana Amaris
13	Katerina Paton	Asesor	PAICMA	Katerinapaton@presidencia.gov.co	5946464	K. Paton
14						
15						
16						
17						
18						